



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Desarrollo empresarial y Comercio	
PROCEDIMIENTO Petición de inicio de expediente de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5J3B 5O5B 5M3L 4V4H 1BTP	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UDE18I006R	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UDE/2024/89

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expte. nº: 2024/UDE/88

Órgano o Unidad Administrativa: Concejalía de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Asunto: Expediente de Contratación la "ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DEL COMERCIO Y MERCADOS DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO"

De conformidad con la memoria justificativa del expediente de contratación de referencia, en lo relativo a INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES para la ejecución del contrato,

SE INFORMA

De Conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, se expone a continuación la justificación de insuficiencia de medios propios para abordar las prestaciones objeto de este contrato:

La Unidad de Desarrollo empresarial y Comercio, dependiente del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana no cuenta con los medios personales para la adecuada ejecución del servicio de monitores, personal de mantenimiento y vigilantes para atender las necesidades de las ferias y mercados programados durante el año 2024 y enero de 2025.

Por lo expuesto, se debe recurrir a la contratación de empresas que gestionen y coordinen profesionales que lleven a cabo la feria y mercados objetos del contrato.

Lo que se informa a los efectos oportunos,